LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE MONTERÍA (E)

HACE CONSTAR QUE:

Dentro del plan anual de adquisición para la vigencia 2026 de LA PERSONERÍA DE MONTERÍA se encuentra inscrito el contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURÍDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA UNIDAD DELEGADA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PERSONERÍA DE MONTERÍA.

- Fecha proyectada para el inicio proceso de selección: OCTUBRE DE 2026.
- Duración estimada del contrato: El plazo para la ejecución del contrato será de DOS (02) MESES de la vigencia 2026 contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- Modalidad de selección: Contratación directa.
- Valor: SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.600.000).
- Supervisor: La Delegada de la Unidad de Derechos Humanos de la Personería de Montería, o quien designe la Personera Municipal.

Expedido en Montería, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2026.

YASSITH YANETH MUSKUS TOBIAS
Personera Municipal de Montería (E)